

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

Día

28

Mes:

12

Año:

2020

Nombre del Informe

Informe Auditoría Interna – *“Promoción del Control Ciudadano”*

Proceso / Dependencia(s):

Proceso Control Fiscal Participativo

Objetivo de la Auditoría:

Evaluar la gestión del Proceso Control Fiscal Participativo en la “Promoción del Control Ciudadano”

Criterios de la Auditoría:

Los establecidos en el Plan de Participación Ciudadana, Ley 850 del 2003, Ley 1757 del 2015 y Resolución 379 y 375 del 2017.

Metodología

Para el desarrollo del presente seguimiento, se utilizó la técnica de *“Observación y Análisis”* la cual consiste en cerciorarse en forma ocular de ciertas actuaciones adelantadas en los procesos según los procedimientos establecido.**INTRODUCCION**

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento al rol de enfoque orientado a la prevención, evaluación y seguimiento, efectúa la correspondiente evaluación a las actividades de Promoción del Control Fiscal, considerado como un proceso misional del control fiscal que ejerce la Contraloría Distrital de Cartagena.

La presente evaluación tiene como objetivo general, determinar el grado de efectividad y eficacia de la Promoción del Control Fiscal, según lo dispuesto en el marco normativo Ley 850 del 2003, 1757 del 2015 y el procedimiento y caracterización establecido por la Entidad mediante Resolución 379 y 375 del 2017.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decretos 019, y 2641 de 2012, el Decreto 943 de 2014, los Decretos 648 y 1499 de 2017 y las Circulares Normativas establecidas por la Entidad, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los

“CONTROL FISCAL AUTONOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar el Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno en cumplimiento al Programa de Auditoría interna aprobado mediante acta del Comité Institucional Coordinador de Control Interno (CICCI).

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Asesora de Control Interno, a través de su equipo de trabajo, en cumplimiento a la Ley 87 del 1993, Ley 1474 y con base en las atribuciones constitucionales y legales que le confieren competencia para realizar las evaluaciones independientes a la gestión de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, realizó Auditoría Interna a las actividades de Promoción del Control Fiscal de la Contraloría Distrital, en cabeza del Despacho del Contralor.

Resultados del Análisis Promoción del Control Fiscal

Con corte a 30 de septiembre de 2020, la Contraloría Distrital de Cartagena, realizó el siguiente reporte de las actividades de promoción del Control Fiscal ante la Plataforma SIA Misional.

No	Concepto	Cantidad
1	No. rendición de cuentas realizadas por la entidad vigilada	1
2	No. de diálogos efectuados con la ciudadanía (foros, audiencias, encuentros, entre otros)	2
3	No. Convenios con organizaciones de la sociedad civil y academia	0
4	No. en apoyos y/o acompañamientos en la creación de veedurías ciudadanas	1
5	No. de veedurías o comités de veedurías promovidos	1
6	No. de ciudadanos capacitados	34
7	No. de veedores capacitados	8
8	No. de asistentes a actividades deliberación	54

Fuente: Rendición de cuenta tercer trimestre 2020, SIA Misional – AGR.

1. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Este informe rendido por la Coordinadora del Control Fiscal Participativo consta de tres (3) folios, el informe de rendición de cuentas (1 folio), una foto (1 folio) y formato de asistencia de evento (1 folio). Al realizar un análisis del mismo se encontró que:

Asistencia: Según lo manifestado por la Coordinadora del Control Fiscal Participativo, a la presentación del Informe de Gestión de la Vigencia 2019, realizada en las instalaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, asistieron de manera presencial 20 personas, según anexos aportados por la Coordinadora del Proceso de Control Fiscal.

Fecha de realización: En el informe presentado se indica que la presentación del informe de gestión a la comunidad se realizó el día 15 de septiembre 2020, se relaciona soporte consistente en el formato de asistencia al evento (2 folio) en las instalaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Facebook Live: Finalmente, se manifiesta en el informe de Rendición de Cuentas, que además de la realización presencial de la actividad, se hizo una trasmisión a través de la Aplicación Facebook Live, la Coordinadora del Proceso de Control Fiscal, certifica la realización del evento e informo que no pudo realizar la grabación de la transmisión como prueba la rendición a través de Facebook Live, indica que no cuenta con las herramientas necesarias.

2. INFORME ASESORIA A CIUDADANOS PARA CONFORMACION DE VEEDURIAS

Este informe rendido consta de siete (7) folios, el informe de asesorías a ciudadanos para conformación de veedurías (1 folio), formato de asistencia de evento (1 folio), dos fotos (1 folio) y encuestas de satisfacción (4 folios). Al realizar un análisis del mismo se encontró que:

Conforme a lo manifestado en el informe, la asesoría fue realizada el día 28 de Septiembre en horario de 4:30 a 5:15 pm a 8 ciudadanos, y tuvo como encargado de realizar las orientaciones a los ciudadanos al Coordinador de Auditoría, Wilmer Salcedo Misas, y contó con la asistencia del Doctor Freddy Quintero Morales, Contralor Distrital, y el apoyo del Doctor Hernán Madrid Contreras, Secretario General.

Junto con el informe se encuentra un registro fotográfico que da cuenta de la realización de la asesoría, así mismo, se tiene un formato de asistencia de evento. Así mismo, se encuentran cuatro (4) encuestas de satisfacción.

Finalmente, se indica en el informe que se realizó la asesoría para conformar las veedurías por requerimientos de varios ciudadanos del sector Fredonia, anexa registro fotográfico y formato de asistencia como prueba del evento.

3. CAPACITACION A CIUDADANOS DEL BARRIO FREDONIA SOBRE NORMATIVIDAD EN EL CONTROL SOCIAL

Este informe rendido consta de once (11) folios, el informe de capacitación a ciudadanos sobre el control social (1 folio), formato de asistencia de evento (2 folios), dos fotos (2 folio) y encuestas de satisfacción (6 folios). Al realizar un análisis del mismo se encontró que:

Conforme a lo manifestado en el informe, la capacitación fue realizada el día 28 de Septiembre de 2020 en el horario de las 3:00 pm a 24 personas, y estuvo a cargo del Coordinador de Auditoría, Wilmer Salcedo Misas. También se generó un espacio de recepción de denuncias presidido por, el Doctor Freddy Quintero Morales, Contralor Distrital, el Doctor Hernán Madrid Contreras, Secretario General y la Doctora Patricia Tafur,

“CONTROL FISCAL AUTONOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

Profesional Universitario.

Junto con el informe se encuentra un registro fotográfico que da cuenta de la realización de la capacitación, así mismo, se tiene dos (2) hojas de formato de asistencia de evento, teniendo cada una doce (12) personas relacionadas como asistentes al evento, para un total de veinticuatro (24) personas, pero uno de los formatos se encuentra sin nombre del evento al que hace referencia.

4. CAPACITACION VIRTUAL VEEDURIA- Septiembre 30 de 2020

Este informe rendido consta de nueve (09) folios, petición realizada el 21 de julio de 2020 (3 folios), respuesta de fecha 24 de julio de 2020 (1 folio), invitación de fecha 28 de septiembre de 2020 a capacitación (1 folio), constancia de envío de invitación (1 folio), dos fotos (3 folios) y el informe de capacitación virtual a veeduría ciudadana (1 folio). Al realizar un análisis del mismo se encontró que:

Conforme a lo manifestado en el informe, la capacitación virtual a Veeduría Ciudadana fue realizada previa solicitud de la veeduría “En Salud Color esperanza”, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet el día 30 de Septiembre en horario de 9:30 am, el cual contó con la asistencia de 10 personas, y tuvo como encargado de realizar la capacitación al abogado Miguel Tajan, como moderadora del evento a la Coordinadora de Control Fiscal Participativo, Cristina Mendoza Buevas y el Secretario General, Hernán Madrid Contreras.

Junto con el informe se encuentra un registro fotográfico que da cuenta de la realización de la capacitación a través de la plataforma Google Meet, así mismo, se tiene la solicitud elevada por la veeduría, la respuesta a la solicitud, la invitación realizada para asistir a la capacitación, la remisión vía correo electrónica de la misma. Todos estos documentos demuestran la realización de la capacitación virtual a la veeduría “En Salud Color esperanza” sobre Contratación Estatal en tiempos de pandemia, análisis de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno Nacional.

Además, en la página de Facebook de la Entidad se pudo evidenciar la publicidad que se le dio a la capacitación virtual realizada a las veedurías, y que junto con los demás soportes aportados dan cuenta de la efectiva realización del evento.



5. INFORME DE CAPACITACION COMO VEEDORES CIUDADANOS

Este informe rendido consta de cinco (05) folios, informe de capacitación como veedores ciudadanos (1 folio), certificado de fecha 28 de julio de 2020 suscrito por la Personera Distrital de Cartagena (2 folios), formato de asistencia de evento (1 folio) y una foto (1 folio). Al realizar un análisis del mismo se encontró que:

Conforme a lo manifestado en el informe, la asesoría se realizó de manera presencial el día 06 de Febrero 2020, en horario de 9:30 a 11:00 am, con la participación del Coordinador de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Wilmer Salcedo Misas, y a la cual asistieron cinco (5) personas.

Junto con el informe se anexó una fotografía que pretende dar fe de la realización de la capacitación, así mismo, se tiene un formato de asistencia de evento, pero sin nombre del Evento al que hace referencia y sin fecha de diligenciamiento, en el que se encuentran relacionadas solamente dos (2) personas como asistentes

“CONTROL FISCAL AUTONOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

al evento y no cinco (5) como se menciona en el informe. Llama la atención que el formato de asistencia de evento en su pie de página tiene la dirección de la antigua sede de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Finalmente se anexa un certificado de fecha 28 de julio de 2020 suscrito por la Personera Distrital de Cartagena sobre la Inscripción de la Veeduría en Salud Color Esperanza, constituida mediante Acta No. 001 del 15 de febrero de 2020 y radicada en la Personería el día 26 de junio de 2020, con lo que se busca demostrar la capacitación brindada para la conformación de la veeduría ciudadana.

6. CONVENIO AUDITORIA ARTICULADA D-080-2020

Los documentos aportados por la Coordinación de Control Fiscal Participativo constan de siete (7) folios, el Convenio de Asociación y Cooperación celebrado entre la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y la Corporación para el Control Social y Veeduría Ciudadana CORPOSOCIAL; en atención a la Denuncia D-080-2020 No. 002 de fecha 17 de noviembre de 2020 siete (7) folios y el acta de inicio de dicho convenio de fecha 14 de diciembre de 2020 un (1) folio, y al analizarlos se encontró que:

El Convenio de Asociación y Cooperación celebrado entre la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y la Corporación para el Control Social y Veeduría Ciudadana CORPOSOCIAL; en atención a la Denuncia D-080-2020 No. 002 de fecha 17 de noviembre de 2020 firmado por el Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e) Miguel Torres Marrugo, y el presidente de CORPOSOCIAL Wilmer Sánchez Álvarez, que tiene por objeto hacer control y ejercer la veeduría ciudadana de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley 850 de 2003 y demás disposiciones de los órganos de control social, para que conjuntamente con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias realice auditoría articulada en lo relacionado con el convenio interadministrativo suscrito entre la alcaldía de Cartagena y FONTUR, cuyo objeto es prestar los servicios de alojamiento, alimentación y lavandería para apoyar a los trabajadores del sector de salud de la ciudad de Cartagena involucrados en la atención de pacientes de COVID 19 de los diferentes centros o entidades prestadora de salud de Cartagena. Con un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

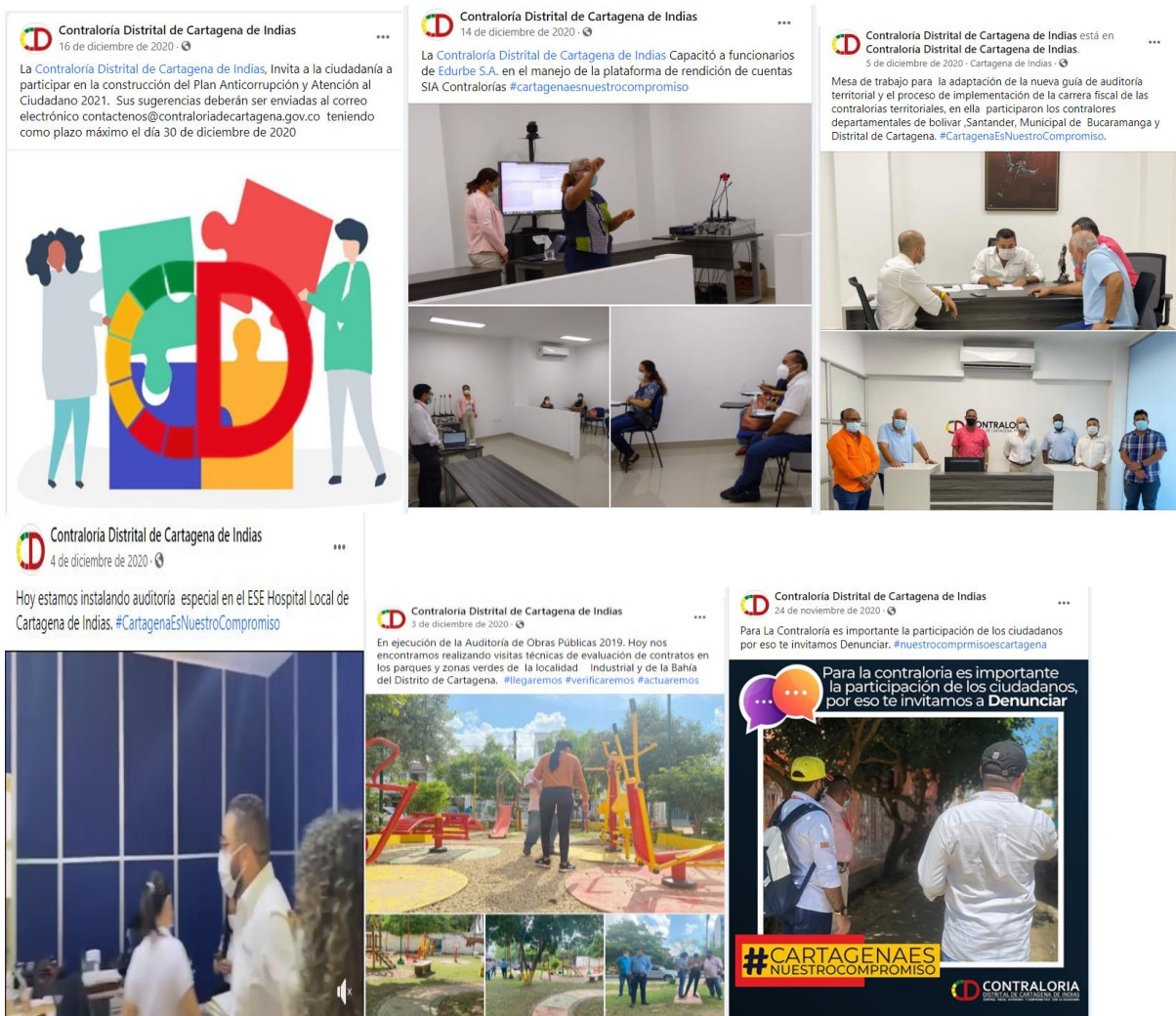
Este convenio cuenta con Acta de inicio de Diciembre de 2020, por lo que a la fecha dicho Convenio aún se encuentra vigente.

Esta Oficina Asesora de Control Interno observa que no existe armonía en las fechas que presentan los documentos aportados, pues el convenio en su primera hoja dice ser el No. 002 de fecha 17 de noviembre de 2020, pero en la última dice ser firmado el 4 de noviembre de 2020. En igual sentido, el acta de inicio dice que se reunieron para dar inicio al Convenio el día 14 de diciembre de 2020 pero posteriormente dice que se firma el acta el día 11 de Diciembre 2020, por lo que considera esta Oficina necesario hacer las correcciones pertinentes a fin de evitar confusión en las fechas reales de suscripción del convenio y del acta de inicio del mismo.

7. PROMOCION DEL CONTROL FISCAL

A través del manejo de las diferentes Redes Sociales de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias (Facebook, Instagram Y Twitter) se observó en gran medida la promoción del Control Fiscal durante la vigencia 2020, mediante publicaciones que invitan a la comunidad a denunciar, a participar de la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, muestran las capacitaciones realizadas en el manejo de la Plataforma de rendición de cuentas SIA Contralorías, las mesas de trabajo, instalaciones de auditoria, visitas técnicas, etc.

FACEBOOK



“CONTROL FISCAL AUTONOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

INSTAGRAM



contraloriactg • Siguiendo
Montería, Tierra De Ensueño

contraloriactg En la Ciudad de Montería se realizó Junta ampliada de Contralores costa atlántica. Proyecto Financiero de Fortalecimiento de control Fiscal 2021.

2 d

luismartinez_barber 1 d Responder

Les gusta a **maryisarnedo** y 70 personas más

HACE 2 DÍAS

Agrega un comentario... **Publicar**



contraloriactg • Siguiendo

contraloriactg Con ocasión de la Auditoría Especial de Obras Públicas vigencia 2019, una comisión auditora integrada en su mayoría por ingenieros y arquitectos, realizaron visita de inspección técnica a los escenarios deportivos de la ciudad. #CartagenaEsNuestroCompromiso








7 sem

Les gusta a **jaymontesino** y 36 personas más

2 DE DICIEMBRE DE 2020

Agrega un comentario... **Publicar**

TWITTER

-  Inicio
 -  Explorar
 -  Notificaciones
 -  Mensajes
 -  Guardados
 -  Listas
 -  Perfil
 -  Más opciones
- Twittear**

Contraloría Distrital de Cartagena
325 Tweets Seguir

Contraloría Distrital de Cartagena @ContraloriaCTG · 7 dic. 2020

La @Contraloriactg Informa a sus sujetos y puntos de control que desde el 7 de diciembre de 2020 se habilitará el SIA Contraloría para la rendición consolidada del 2020.



1 1 3 1

“CONTROL FISCAL AUTONOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANIA”

Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 N° 47B-23- Tel 301-3059287

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

CONCLUSIONES

En conclusión, la gestión realizada por la Coordinación del Control Fiscal Participativo fue **buena**, considerando las actividades realizadas durante la Vigencia 2020 para la promoción del Control Fiscal, según lo plasmado en el cuadro y rendido en la Plataforma SIA Misional. Sin embargo es importante aclarar con esta Oficina Asesora de Control Interno, las observaciones encontradas en esta Auditoria.

RECOMENDACIÓN

La OCI, se permite realizar la siguiente recomendación:

- Debe la coordinadora del proceso Control Fiscal Participativo, dejar evidencia y registros de los eventos de promoción del control fiscal.

Reviso:



IVÁN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Apoyo: Ayrton Curí – Contratista

Jaqueline Rodriguez Requena - Auxiliar Administrativo OCI